



REFLEXIONES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Dr. Julio Olivo Granadino

El pasado primero de mayo, el pueblo salvadoreño conmemoró un año más de la histórica gesta de los Mártires de Chicago, que derramaron su sangre por conquistar la jornada de 8 horas de trabajo bajo la máxima: “ocho horas para el trabajo, ocho horas para el sueño y ocho horas para la casa”.

Debemos rendir homenaje a los mártires de esa histórica huelga del primero de mayo de 1886; pero, también, a los miles de trabajadores y trabajadoras salvadoreñas que con coraje y valentía desafiaron a través de la historia, dictaduras militares y gobiernos represivos, por la conquista de mejores condiciones de vida para sus hijos, familias y la sociedad en general.

Han quedado grabados en la memoria histórica salvadoreña: las luchas de la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador (F.R.T.E.S.) que llegarían a constituir la Confederación Obrera Centroamericana (C.O.C.A) en los años 20 del siglo pasado; el papel de los sindicatos de la industria y el comercio en las huelgas de abril y mayo del 44 que pusieron fin a la dictadura de Maximiliano Martínez. Se agregan en forma cualitativa a la lista anterior, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), 1944, el Comité de Reorganización Obrero Sindical (CROSS), 1945, la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS), 1965, hasta llegar a la conformación en 1983 del Movimiento Unitario Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES) que luego se uniría a las históricas luchas de la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y, más tarde, al Movimiento Pan Tierra Trabajo y Libertad (MPTL).

Los procesos y transformaciones históricas que vive nuestro país, principalmente en torno a la construcción de una nueva institucionalidad jurídico política, demandan un acompañamiento “proactivo” y no “reactivo” de la sociedad civil organizada. Los nuevos escenarios exigen un nuevo movimiento y una nueva organización de los trabajadores, capaz de elaborar y sistematizar en su conjunto, el pliego de reivindicaciones históricas rechazadas por gobiernos anteriores.

El proceso de cambio que vivimos en El Salvador, requiere proyectarse de forma valiente y audaz, a fin de que nuestra casa de estudios se convierta en luz y guía de las transformaciones más urgentes que reclama la población salvadoreña. Esto sólo será posible, en la medida en que todo su personal: trabajadores docentes, administrativos y de servicios generales, decidamos trabajar en forma conjunta y coordinada en función de objetivos y metas precisas, que nos permitan avanzar hacia la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Como miembros de la comunidad universitaria, debemos reafirmar la necesidad de avanzar hacia lo que el legislador constitucional denomina: “vida digna” o “dignidad humana”. Esto implica abrazar con fuerza las banderas y utopías de lucha por la construcción de un mañana distinto; si se quiere, por ese escurridizo Estado en donde prevalezca el ser humano o algo que se le parezca: un Estado Democrático y Constitucional de Derecho.

Esto último, en la vida universitaria, se traduce irremediamente en la lucha por la asignación de un presupuesto justo para la Universidad de El Salvador, en el marco de un proyecto de desarrollo institucional que tenga como ejes la transformación académica-científica administrativa y financiera y, por supuesto, la dignificación de los trabajadores universitarios.